

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
COOPERATIVA MINERA AURIFERA PANKARA KORY ÁREA SAN JUDAS TADEO  
CHALLANA  
A CONVOCATORIA DE LA  
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

**Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:**

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

**Datos generales de la solicitud:**

<b>Nombre del operador minero:</b>	<b>COOPERATIVA MINERA AURIFERA PANKARA KORY</b>
<b>Área:</b>	San Judas Tadeo Challana
<b>Número de cuadrículas:</b>	32
<b>Recurso natural a explotar:</b>	Oro
<b>Sujetos de consulta:</b>	Comunidad Challampaya
<b>Reunión/es deliberativa/s:</b>	Departamento de La Paz, Provincia Larecaja, Municipio de Guanay, Comunidad Challampaya 7 de noviembre de 2017
<b>Resolución de Sala Plena:</b>	TED La Paz No. 251/2017 7 de diciembre de 2017

**Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):**

1. La Cooperativa está de acuerdo con la construcción de una sede en el lugar de Chalampaya.
2. La Cooperativa está de acuerdo con la construcción de camino la cual será mancomunada sin contaminación ambiental.
3. La Cooperativa está de acuerdo con la generación de economía, trabajos y mano de obra, producción de alimentos, etc.
4. La comunidad podrá ser parte de la Cooperativa previo pago correspondiente del monto de la acción.

**Para fines de publicación e información de la ciudadanía.**